

AGRIEXELL S.A.

R.U.C. 0991385444001

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIEXELL S. A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en calidad de comisario de AGRIEXELL S. A. una vez concluida la gestión económica del año de 1998 me cumple en informar a ustedes lo siguiente:

- 1 Las normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio han sido cumplidos en su totalidad por los administradores.
- 2 Para el desempeño de mis funciones los administradores de la empresa han presentado una colaboración amplia.
- 3 Los libros de actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, de participaciones y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad de la empresa, han sido llevados acorde a lo dispuesto en las normas legales vigentes. La custodia y conservación de los bienes de la empresa son los más adecuados.
- 4 El desempeño de la función de Comisario de la empresa está dado previo al cumplimiento de lo señalado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5 Los procedimientos de control interno de la empresa han sido practicados en forma adecuada.
- 6 Los valores y cuentas que aparecen en los estados financieros son exactos a los que figuran en los Libros de Contabilidad, estados financieros que merecen la confianza plena porque han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad de general aceptación.
- 7 Los resultados obtenidos en el presente ejercicio muestran que la empresa estuvo en actividad lo que le permitieron obtener unos Ingresos Brutos por comisión de S/. 56'458.876,00 y, que los Gastos por Despacho y Gastos de Administración fueron de S/. 54'795.624,00 lo que nos arroja una Utilidad Neta de S/. 1'663.252,00 durante el ejercicio económico de 1998

De esta manera dejo cumplida la misión a mi encomendada.

Atentamente,


Santiago E. Vasquez Larrea
COMISARIO PRINCIPAL

